Ficha	RES050: Adquisición de frigoríficos de alta eficiencia		
Código	RES050		
Versión	V1.1		
Sector	Residencial		

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Adquisición de uno o varios frigoríficos para su uso doméstico o particular. Se excluyen aquellos usos en procesos productivos del sector terciario: hostelería, venta de alimentos y similares.

### 2. REQUISITOS

Serán susceptibles de generación de Certificados de Ahorro Energético todos aquellos frigoríficos que consten en la base de datos europea European Product Registry for Energy Labelling (EPREL).

### 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mide como la diferencia entre el consumo anual del equipo de referencia<sup>1</sup> y el consumo anual del nuevo frigorífico indicado en la etiqueta de este:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{i=1}^{n} (CEA_{REF} - CEA_{NUEVO})_{i}$$

Donde:

CEAREE

Consumo de Energía Anual de referencia según

kWh/año

frigorífico del Anexo II de esta ficha

CEA<sub>NUEVO</sub>

Consumo de Energía Anual del nuevo frigorífico

kWh/año

adquirido mostrado en la etiqueta

n

Número de frigoríficos del mismo tipo

**AE**TOTAL

Ahorro anual de energía final total

kWh/año

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El consumo del equipo de referencia se obtiene del consumo promedio del frigorífico más comprado del año 2022, según Anexo II.

### 4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Frigorífico	CEAREF	CEAnuevo	AEj	Di
1				
n				
		AETOTAL		
		ALTOTAL		
D <sub>i</sub> Dura	ción indicativa	de la actuación²	añ	os
Fecha inicio actu	ıación			
Fecha fin actuación				
Representante d solicitante	lel			
NIF/NIE				
Firma electrónica	а			

# 5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

- 3. Factura del punto de venta con el contenido mínimo que se muestra a continuación:
- a) Datos del establecimiento comercial o punto de venta: nombre/razón social, NIF/NIE y dirección completa.
  - b) Datos del pagador de la factura: nombre, DNI/NIF y dirección completa.
- c) Marca y modelo del frigorífico o frigoríficos nuevos indicando la clasificación energética.
  - 4. Etiqueta energética o código QR equivalente del frigorífico nuevo.

### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

Identificación de la actuación de aberro de energía

1. Identificación de la actuación de anorro de energía					
Nombre de la actuación					
Código y nombre de la ficha					
Comunidad autónoma en la que actuación¹					
Dirección postal de la instalación la actuación					
Referencia catastral de la localiz actuación					
En su caso, número de serie de					
Identificación del prop	etario inicial del aho	erro y del bene	eficiario		
Propietario inicial del ahorro <sup>2</sup> (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE		
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:					
Beneficiario del ahorro <sup>3</sup> (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
Identificación del representante del propietario inicial del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)					
Representante (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE			
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
Ostentando poderes suficientes según:    Poder Notarial de fecha y número de protocolo  Se adjunta copia a la presente.    Otro documento (identificar título y fecha de formalización):    Se adjunta copia a la presente.  Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados.  4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico					
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so	ocial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores			

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

### DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	ICITADO a otros organismos o administraciones
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención
para la misma actuaciór	n.
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma
actuación, y en ese caso	0:
□ Se ha obtenido	o dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ Está pendiente	e de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuació	ón.
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o
subvención:	
Denominación del	
programa de ayuda	
programa de ayuda	
programa de ayuda Entidad u órgano gestor	
programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año	
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora	
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente	
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión	
programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de	

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.
Y para que así const	te, firma la presente en, a de .
Fdo.:	
	icial del ahorro o representante del mismo).

#### ANEXO II

## Tablas con valores de referencia consumos de energía anual del frigorífico

Acorde con el Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019<sup>1</sup>, se detallan en la siguiente tabla los valores de consumo de energía de referencia (CEA<sub>REF</sub><sup>2</sup>) y la clase (etiqueta energética).

Tipo de electrodoméstico	Consumo de energía de referencia (CEA <sub>REF</sub> ) en kWh/año			Clase
	V < 210	210 ≤ V ≤ 282	282 < V	
Frigoríficos	241	260	264	F

El consumo de energía anual de referencia del frigorífico (CEA) se ha obtenido multiplicando el índice de eficiencia energética (IEE) límite de la clase más vendida por el valor del consumo de energía anual normalizado del equipo tipo (CEAN³), determinado según Anexo III, del Reglamento (UE) 2019/2019, de la comisión, de 1 de octubre, relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de refrigeración.

Tipo de	CEAN <sub>F</sub> (kWh/año)			IEE
electrodoméstico referencia	V < 210	210 ≤ V ≤ 282	282 < V	
Frigoríficos	193	208	211	125

$$CEA_{REF} = IEE \cdot \frac{CEAN_F}{100}$$

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para los aparatos de refrigeración de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En inglés, annual energy consumption (AE).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En inglés, standard annual energy consumption (SAE).